

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de gestión y el Informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el Informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas, el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—La Secretaría del Consejo de Administración, Antonio Girona Miralles.—24.632.

VEHÍCULOS Y MARINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de la compañía convoca a sus accionistas para el día 29 de junio de 2004, a las diecinueve horas y en el domicilio social de la misma, a la celebración, en primera convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria, siendo el orden del día a tratar

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, que comprenden el Balance, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en este período.

Tercero.—Nombrar a un nuevo Consejero.

Asimismo, se hace constar que, si procediera, se celebraría la segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las diecinueve horas y en el domicilio social de la compañía.

Se hace saber a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria de la Junta general, podrán obtenerse de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Mataró, 10 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Mariano Comas Vigas.—24.576.

VEHÍCULOS Y REPUESTOS, S. A.

Reducción del capital

La Junta general y universal de accionistas de la sociedad, en sesión de 25 de agosto de 2003 acordó por unanimidad red denominar el capital social

de la compañía en euros. A los efectos de ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de las acciones de pesetas a euros, se acuerda la reducción del capital en 6,05 euros que se destinan a incremento de reserva legal y por lo tanto queda fijado el capital en 300.500,00 euros dividido en diez mil acciones nominativas, de treinta euros y cinco céntimos (30,05 euros) de valor nominal cada una de ellas y, correlativamente numeradas de 1 a 10.000 ambos inclusive. Las acciones están totalmente desembolsadas y queda modificado el artículo 2.º de los Estatutos sociales. Como segundo punto del orden del día se acuerda reducir el capital social en 24.340,50 euros fijándolo a partir de este momento en 276.159,50 euros modificando en consecuencia el artículo 2.º de los Estatutos sociales. La reducción se operará mediante la amortización y reembolso a los accionistas de 810 acciones de 30,05 euros de valor nominal. Las acciones amortizadas son las numeradas del 5.515 a 6.000, ambas inclusive, del 6.920 a 7.000, ambas inclusive, del 7.920 a 8.000, ambas inclusive, del 8.920 a 9.000, ambas inclusive y del 9.920 a 10.000, ambas inclusive.

Lo que se anuncia públicamente a efectos de lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 19 de mayo de 2004.—Don Ramón Ortí López Barajas, Administrador solidario.—24.721.

VETURILO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la mercantil «Veturilo, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2004, en la localidad de Esplugues de Llobregat (Barcelona), hotel Abba Garden (Hispa Rad, Sociedad Anónima), calle Santa Rosa, número 33, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, junto con el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación de la operación de compra-venta de acciones propias de la entidad.

Quinto.—Anulación del acuerdo número 4 de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 27 de junio de 2003 en la cual se aprobó la exclusión de la condición de accionista a la mercantil «Ortisal Recambios, Sociedad Limitada» por incumplimiento de las prestaciones accesorias contempladas en el artículo 35 de los Estatutos sociales y la amortización de sus acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Tal y como dispone el artículo 144.1.c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas de la sociedad tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos.

Asimismo se comunica a todos los accionistas su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta general, derecho contemplado en el artículo 212 del texto refundido de la Ley

de Sociedades Anónimas, así como del derecho de información que en virtud del artículo 112 del mencionado texto legal se atribuye a los accionistas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Esplugues de Llobregat, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de «Veturilo, Sociedad Anónima», don Mariano Cones Hernández.—25.264.

VIDAL Y SANZ, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

Mediante la presente se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Ontinyent (Valencia), calle L'Agulla, número 9, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 de junio de 2004 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social relativa al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Resolver acerca de la aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir del día de la presente convocatoria de la Junta General, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ontinyent (Valencia), a 24 de mayo de 2004.—El Administrador Único, D. Francisco Cerdá Pastor.—25.302.

VILLARÍN INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Villarín Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 28 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social y, en su caso, cancelación del acuerdo de la Junta de fecha 22 de noviembre de 2003. Facultar al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para, en su caso: a) Designar de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad; b) Acordar cesar a IBERCLEAR como entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.